

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 012

LEGISLADORES

Nº **077**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 094/14 SUSPEN-
DIENDO SESION ORDINARIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 20 DE MARZO DEL CO-
RRIENTE AÑO.

Entró en la Sesión de: **09 ABRIL 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

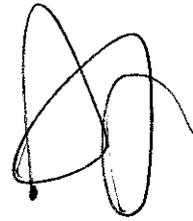


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 094/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 MAR 2014

VISTO la nota presentada por los señores Legisladores Laura ROJO, Jorge LECHMAN, Liliana MARTINEZ ALLENDE, Juan Felipe RODRIGUEZ, Marta Susana SIRACUSA, Claudia ANDRADE TENORIO, Reynaldo Héctor TAPIA, Myriam MARTINEZ, Marcelo Adrián LIENDO, Fabio MARINELLO, Damian LÖFFLER, Eduardo BARRIENTOS, Pablo BLANCO y Amanda DEL CORRO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan suspender la Sesión Ordinaria convocada para el día 20 de Marzo del corriente año, mediante Resolución de Presidencia N° 078/2014.

Que la presente resolución dictar el acto administrativo correspondiente, "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SUSPENDER la Sesión Ordinaria convocada para el día 20 de Marzo del corriente año por Resolución de Presidencia N° 078/2014, de acuerdo a la nota presentada por los señores Legisladores Laura ROJO, Jorge LECHMAN, Liliana MARTINEZ ALLENDE, Juan Felipe RODRIGUEZ, Marta Susana SIRACUSA, Claudia ANDRADE TENORIO, Reynaldo Héctor TAPIA, Myriam MARTINEZ, Marcelo Adrián LIENDO, Fabio MARINELLO, Damian LÖFFLER, Eduardo BARRIENTOS, Pablo BLANCO y Amanda DEL CORRO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Sirva la presente de notificación fehaciente

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

094 / 14

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



USHUAIA, 19 de Marzo de 2014.

Señor Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo
Dn. Roberto CROCIANELLI
SU DESPACHO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo		
REGISTRO N° 242	19 MAR 2014	HORA 16:30

Los Legisladores abajo firmantes, integrantes de esta Cámara Legislativa, tenemos el agrado de dirigimos a Ud., a los efectos de solicitarle suspender la Sesión Ordinaria convocada para el día 20 de Marzo del corriente año por Resolución de Presidencia N° 078/2014.

Atentamente.

[Signature]
Maria Susana SFRACIOSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador
Poder Legislativo

[Signature]
La Claudia Gabriela ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
E. P. V.

[Signature]
Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Marcelo Adrián LIENDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Prof. Fabio Adrián MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Jorge Andrés LECHMAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Signature]
Amanda Ruth DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”